

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Toluca de Lerdo, México. Resolución del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, de veintiséis de noviembre de dos mil trece.

VISTO el expediente electrónico formado con motivo del recurso de revisión número **02130/INFOEM/IP/RR/2013**, interpuesto por [REDACTED] en contra de respuesta de la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, se procede a dictar la presente resolución y

R E S U L T A N D O

PRIMERO. Con fecha nueve de octubre del año dos mil trece [REDACTED] presentó, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) ante la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, Sujeto Obligado, solicitud de acceso a la información pública registrada bajo el número de expediente **00004/UNEVE/IP/2013**, mediante la cual solicitó le fuese entregado a través del SAIMEX lo siguiente:

"Por medio de la presente solicito el directorio completo de los funcionarios públicos de mandos medios y altos que laboran actualmente en la dependencia o institución. Requiero nombre completo, cargo, teléfono (y extensión, en su caso), correo electrónico y dirección. Agradezco sus finas atenciones." (Sic)

SEGUNDO. En fecha veintiocho de octubre de dos mil trece, el Sujeto Obligado, a través del SAIMEX, dio respuesta a la solicitud de información en los términos siguientes:

*"Toluca, México a 28 de Octubre de 2013
Nombre del solicitante: [REDACTED]
Folio de la solicitud: 00004/UNEVE/IP/2013*

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Envío información solicitada. ATENTAMENTE LIC. ADOLFO VOORDUIN FRAPPÉ SUPLENTE EN LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN. UNEVE." (Sic)

TERCERO. El once de noviembre de dos mil trece, [REDACTED]
[REDACTED] interpuso el recurso de revisión, sujeto del presente estudio, en contra del acto impugnado y con base en las razones o motivos de inconformidad que más adelante se precisan.

Cabe destacar que en el expediente electrónico que por esta vía se analiza, esta autoridad advierte que el hoy recurrente señala como acto impugnado:

"Recurso de revisión" (Sic)

No obstante lo anterior, en términos del artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Estado de México y Municipios, este Instituto precisa que el acto impugnado es la respuesta del Sujeto Obligado.

Ahora bien, el ahora recurrente expresa como razones o motivos de inconformidad los siguientes:

"En la respuesta mencionan de un archivo adjunto pero no hay nada. Agradecería enviaran dicha información a través de este medio o por correo electrónico registrado en este sistema.." (Sic)

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Cabe destacar que el catorce de noviembre de dos mil trece, el Responsable de la Unidad de Información de la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, rindió el informe de justificación en los términos siguientes:

"Toluca, México a 14 de Noviembre de 2013

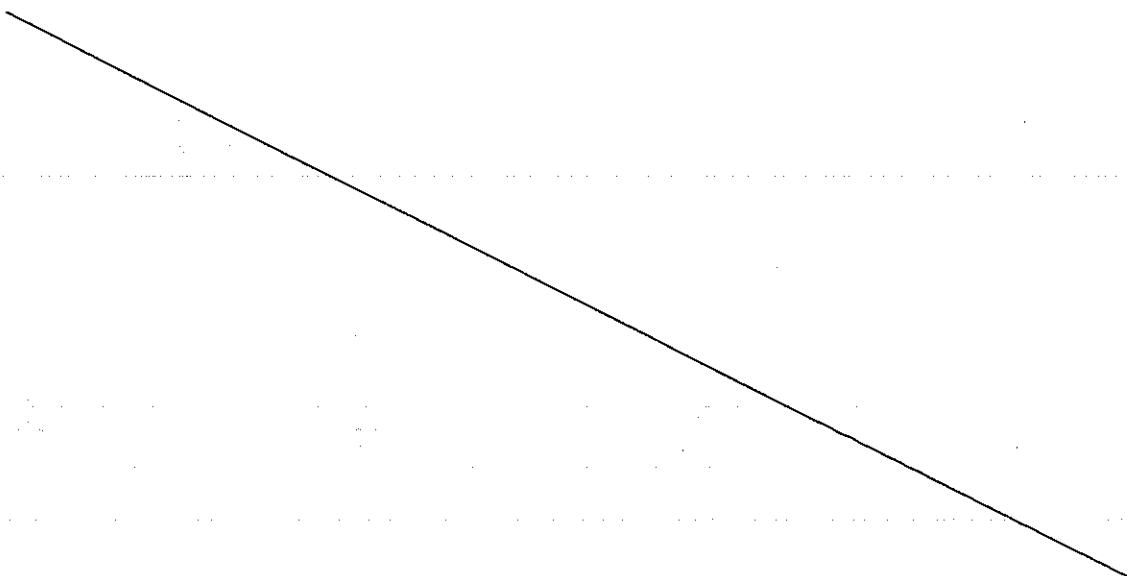
Nombre del solicitante: [REDACTED]

Folio de la solicitud: 00004/UNEVE/IP/2013

Debido a un error técnico y humano no aparece adjunto el archivo en cuestión, por lo que se anexa el mismo para los efectos correspondientes. Cabe mencionar que el mismo fue enviado vía correo electrónico al solicitante: ogcorrea@gmail.com.mx.

(Énfasis añadido)

Asimismo, el Responsable de la Unidad de Información del Sujeto Obligado adjuntó al citado informe de justificación dos archivos en formato excel y pdf, respectivamente, denominados *PLANTILLA VEHICULAR (INFOEM).xls* y *plantilla vehicular.pdf* los cuales se insertan a continuación:



Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/I/P/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

DETALLES DE PARQUE VEHICULAR						
1	UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC					
2	PARQUE VEHICULAR					
3	FECHA: 28/10/2013					
4	5	TIPO DE VEHÍCULO	6	7	8	
No.	VEHÍCULO	TIPO DE VEHÍCULO	VEHÍCULO	MODELO	PLACAS	
8	1 NISSAN TSURU 4 PUERTAS GSII	SEDAN	9	2002	LPU3578 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	93,000.00
9	2 NISSAN SENTRA 4 PUERTAS XE	SEDAN	10	2002	LVE7002 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	136,831.26
10	3 NISSAN TSURU 4 PUERTAS GSII	SEDAN	11	2002	LVE7006 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	110,431.25
11	4 FORD PICK UP F 150	CAMIÓNETA	12	2004	KV19018 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.	163,000.00
12	5 VOLKSWAGEN POINTER 4 PUERTAS	SEDAN	13	2005	LYE1472 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	79,000.00
13	6 NISSAN URVAN	CAMIÓNETA	14	2005	LYR5575 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	239,000.00
14	7 NISSAN TSURU 4 PUERTAS GSII	SEDAN	15	2007	MAW1211 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	106,400.00
15	8 NISSAN SENTRA CUSTOM	SEDAN	16	2008	MCH9763 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	169,500.00
16	9 NISSAN URVAN	CAMIÓNETA	17	2008	MCP18633 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	269,400.00
17	10 NISSAN TSURU 4 PUERTAS GSII	SEDAN	18	2010	MPW4706 AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	107,800.00
18	11 AUTOBUS INTERNATIONAL	AUTOBUS	19	2011	9HRF06 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.	1,743,000.00
19	12 NISSAN TIIDA SENSE	SEDAN	20	2013	MPV1850 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.	159,642.00
20	13 NISSAN TIIDA SENSE	SEDAN	21	2013	MPV1860 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.	159,642.00
21	14 NISSAN TIIDA SENSE	SEDAN	22	2013	MPV2029 QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.	159,642.00

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

- Universidad Estatal
- Hoy a las 12:50 P.M.

Para

- [REDACTED]

Archivos adjuntos

- [PLANTILLA VEHÍCULAR \(INFOEM\).xls](#)

[Bajar todos](#)

Anexo formato excel en relación con la plantilla vehicular.

ATTE.

LIC. ADOLFO VOORDUIN FRAPPE
UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC.

- [1 Archivo adjunto](#)
- [Bajar archivo adjunto](#)

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

El diecinueve de noviembre de dos mil trece, el Responsable de la Unidad de Información del Sujeto Obligado remitió vía correo electrónico a esta Ponencia, en alcance al informe de justificación, la respuesta enviada al [REDACTED] como se advierte a continuación:

JOSEFINA ROMÁN VERGARA
josefina.roman@Infoem.org.mx
josefina.roman@Itaipem.org.mx

Comisionada del Instituto de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México
y Municipios.

BEATRIZ CASTRO MENDOZA
beatriz.castro@Infoem.org.mx
beatriz.castro@Itaipem.org.mx

Coordinadora de Proyectos

[REDACTED]

En alcance al Informe de Justificación 2130 en relación con la solicitud de Información 004 por el que nos solicitan el Directorio de los Servidores Públicos de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec les informamos que la información es pública y se encuentra publicado en la página oficial de la universidad www.uneve.edu.mx por lo que no se había adjuntado información alguna desde el inicio por estar publicada en la páginas de la UNEVE y de Transparencia. Independientemente que se encuentra publicado se adjunta archivo electrónico.

Agradeceremos acusar recibo del presente y anexo.

Atentamente,
Lic. Adolfo Fco. Voorduin Frappe
Suplente de la Unidad de Información, Planeación,
Programación y Evaluación.

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Av. Central s/n esquina Leona Vicario, Col Valle de Anáhuac
Sección A, C.P. 55210
Ecatepec de Morelos, Estado de México.
(55) 50-01-14-00 Comutador
Ext. 101



Asimismo, el Sujeto Obligado adjunto el archivo en formato de word denominado *datos de personal.docx* el cual se inserta a continuación:

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013**Recurrente:** [REDACTED]**Sujeto Obligado:** Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara**Datos de Servidores Públicos
SECRETARIA DE EDUCACION****UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
RECTORIA**Profesión: **MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**

Nombre: JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA

Cargo: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada	(55)
		Teléfonos:	55693702
			50011400
e-mail:	jfernandez@uneve.edu.mx	Extensión(es)	

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
RECTORIA**Profesión: **MAESTRO EN DERECHO**

Nombre: JOAQUIN JIMÉNEZ PÉREZ

Cargo: ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE
ECATEPEC (SUPLENTE)

Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada	(55)
		Teléfonos:	57915201
			50011411
e-mail:	jjimenez@uneve.edu.mx	Extensión(es)	111 Alterna 218 Directa

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
RECTORIA**Profesión: **LICENCIADO EN DERECHO**

Nombre: ADOLFO FRANCISCO VOORDUIN FRAPPE

Cargo: JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACION, PLANEACION, PROGRAMACION Y
EVALUACION DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
(ENCARGADO)

Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada	(55)
		Teléfonos:	57911833
			50011400
e-mail:	avoorduin@uneve.edu.mx	Extensión(es)	204 Alterna 101 Directa

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
RECTORIA**Profesión: **LICENCIADO EN INFORMATICA**

Nombre: ISRAEL RIOS CASTILLO

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA [REDACTED] Teléfonos: 57911833
e-mail: irios@uneve.edu.mx **Lada** (55) 50011400
Extensión(es) 117 Alterna
Extensión(es) 130 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC RECTORIA

Profesión: CONTADOR PUBLICO
Nombre: DAVID ESTEBAN RODRIGUEZ MATA
Cargo: CONTRALOR INTERNO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: drodriguez@uneve.edu.mx **Lada** (55) 56999996
Extensión(es) 129 Alterna
Extensión(es) 116 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN SALUD PUBLICA
Nombre: JOSE LUIS HERNANDEZ OLVERA
Cargo: SECRETARIO ACADEMICO
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: jhernandez@uneve.edu.mx **Lada** (55) 56999997
Extensión(es) 133 Alterna
Extensión(es) 109 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: LICENCIADA EN QUIROPRÁCTICA
Nombre: MARIA ELIZABETH HERRERA LOPEZ
Cargo: DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN QUIROPRÁCTICA
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: mherrera@uneve.edu.mx **Lada** (55) 56999997
Extensión(es) 124 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: MAESTRA EN DOCENCIA Y ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Nombre:	EMMA LOPEZ ESPINOSA		
Cargo:	DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN ACUPUNTURA HUMANA REHABILITATORIA		
Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada (55) Teléfonos: 56999997 50011400	
e-mail:	elopez@uneve.edu.mx	Extensión(es) 107 Alterna 134 Directa	

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión:	MAESTRIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA		
Nombre:	MARIA DE JESUS MORENO MORENO		
Cargo:	DIRECTORA DE LA LICENCIATURA EN GERONTOLOGIA		
Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada (55) Teléfonos: 56999996 50011400	
e-mail:	mjmoreno@uneve.edu.mx	Extensión(es) 220 Alterna 217 Directa	

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión:	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION		
Nombre:	MARISELA SALAZAR VEGA		
Cargo:	DIRECTORA DE INGENIERIA EN COMUNICACION MULTIMEDIA		
Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada (55) Teléfonos: 56999997 57915201	
e-mail:	msalazar@uneve.edu.mx	Extensión(es) 224 Directa	

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión:	LICENCIADO EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS		
Nombre:	ALEJANDRO NOLASCO OLIVARES		
Cargo:	DIRECTOR DE LA LICENCIATURA EN HUMANIDADES EMPRESA (SUPLENTE)		
Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada (55) Teléfonos: 55694154 50011400	
e-mail:	anolasco@uneve.edu.mx	Extensión(es) 203 Directa	

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: MEDICO CIRUJANO CON ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR
Nombre: ABDON ELIAS CABANAS OSORIO
Cargo: DIRECTOR DE LA CLINICA INTEGRAL UNIVERSITARIA (ENCARGADO)
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: acabanas@uneve.edu.mx

Lada (55)
Teléfonos: 56999997
57915201
Extensión(es) 228 Alterna
221 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: MAESTRA EN CIENCIAS EN ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE LA EDUCACION
Nombre: MARIA NOEMI GONZALEZ BRAVO
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: mgonzalez@uneve.edu.mx

Lada (55)
Teléfonos: 55694154
57915201
Extensión(es) 125 Alterna
110 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: LICENCIADO EN BIBLIOTECOLOGIA
Nombre: MIGUEL RIVAS FLORES
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: mrivas@uneve.edu.mx

Lada (55)
Teléfonos: 57911833
50011400
Extensión(es) 113 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: LICENCIADA EN INFORMATICA ADMINISTRATIVA
Nombre: CASANOVA GUTIERREZ VERONICA
Cargo: DIRECTOR DE PROMOCION EDUCATIVA Y VINCULACION
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: vcasanova@uneve.edu.mx

Lada (55)
Teléfonos: 57915201
50011400
Extensión(es) 112 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: INGENIERO EN COMUNICACION MULTIMEDIA

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Nombre: OSCAR ROMAN GOMEZ VAZQUEZ
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE VINCULACION Y DIFUSION

Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: ogomez@uneve.edu.mx
Lada (55) 57915201
Teléfonos: 50011400
Extensión(es) 127 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: LICENCIADA EN DISEÑO GRAFICO
Nombre: MARIA TERESA RUEDA HIDALGO
Cargo: JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS

Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: mrueda@uneve.edu.mx
Lada (55) 57915201
Teléfonos: 55693702
Extensión(es) 136 Alterna 136 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: CONTADORA PUBLICA CERTIFICADA
Nombre: LUZ ROCIO HERNANDEZ VELEZ
Cargo: SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: lhernandez@uneve.edu.mx
Lada (55) 57911946
Teléfonos: 50011400
Extensión(es) 104 Alterna 126 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: PASANTE EN LIC. EN CONTADURIA PUBLICA
Nombre: ORTIZ DE LA CRUZ ANTONIO
Cargo: JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO,
COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210
ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: aortiz@uneve.edu.mx
Lada (55) 57911946
Teléfonos: 50011400
Extensión(es) 120 Alterna 105 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión: CIUDADANO

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Nombre:	JUAN CARLOS DIAZ SANDOVAL		
Cargo:	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE PERSONAL		
Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Lada	(55)
e-mail:	jdiaz@uneve.edu.mx	Teléfonos:	57911946 50011400
		Extensión(es)	121 Alterna 114 Directa

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC

Profesión:	CONTADORA PUBLICA		
Nombre:	MARIBEL DOMINGUEZ SALGADO		
Cargo:	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES	Lada	(55)
Dirección:	AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS	Teléfonos:	55694154 50011400
e-mail:	mdominguez@uneve.edu.mx	Extensión(es)	119 Alterna 106 Directa

De conformidad con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el recurso de revisión número **02130/INFOEM/IP/RR/2013** fue turnado a la Comisionada Ponente, a efecto de presentar al Pleno el proyecto de resolución correspondiente.

CONSIDERANDO

PRIMERO. Competencia. Este Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, es competente para conocer y resolver el presente recurso de revisión interpuesto por [REDACTED] conforme a lo dispuesto en los artículos 6, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 5, párrafos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo, fracción IV

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 1 fracción V, 56, 60, fracciones I y VII, 71, 72, 73, 74, 75, 75 Bis, 75 Bis A, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, 10, fracciones I, VIII, 16 y 27 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

SEGUNDO. Oportunidad y Procedibilidad. Previo al estudio del fondo del asunto, se procede a analizar los requisitos de oportunidad y procedibilidad que deben reunir los recursos de revisión interpuestos, previstos en los artículos 72 y 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

El recurso de revisión fue interpuesto oportunamente atento a lo siguiente:

En el caso en particular, el recurso de revisión fue interpuesto dentro del plazo de quince días hábiles que prevé el artículo 72 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, considerando que el Sujeto Obligado dio contestación a la solicitud de información el veintiocho de octubre del año dos mil trece, mientras que [REDACTED] presentó vía electrónica el recurso de revisión el día once de noviembre del año dos mil trece, esto es, al décimo día hábil de haber recibido la respuesta del Sujeto Obligado, descontando en el cómputo del plazo los días dos y nueve de noviembre de dos mil trece, por ser sábados y tres y diez de diciembre del año en curso por ser domingos.

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

En ese sentido, al considerar la fecha en que se formuló la solicitud y la fecha en que el Sujeto Obligado dio respuesta a la misma, así como la fecha en que se interpuso el recurso de revisión, éste se encuentra dentro de los márgenes temporales previstos en el citado precepto legal.

Tras la revisión del escrito de interposición del recurso de revisión, se concluye la acreditación plena de todos y cada uno de los elementos formales exigidos por el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

TERCERO. Estudio y resolución del asunto. Tal y como quedó precisado en el Resultando PRIMERO del presente ocурso, el entonces solicitante requirió del Sujeto Obligado el directorio completo de los funcionarios públicos de mandos medios y altos que laboran actualmente en la dependencia o institución, que contenga nombre completo, cargo, teléfono, extensión en su caso, correo electrónico y dirección.

Al respecto, en la respuesta a la solicitud de información el Sujeto Obligado señaló que enviaba dicha información, sin embargo, no adjuntó archivo alguno, como se advierte del expediente electrónico del SAIMEX.

Inconforme con la respuesta, [REDACTED] interpuso el presente recurso de revisión señalando como razones o motivos de inconformidad la falta de la información solicitada.

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Derivado de ello, el Sujeto Obligado rindió su Informe de Justificación, en el cual, como ha quedado señalado en el Resultado TERCERO adjuntó información distinta a la solicitada en inicio.

En otro orden de ideas, como ha quedado precisado con antelación, el Sujeto Obligado en alcance al Informe de Justificación, señaló que al tratarse de información pública se encuentra publicada en la página oficial www.uneve.edu.mx razón por la cual no se había enviado desde el inicio, no obstante ello, adjunta el Directorio de Servidores Públicos de la citada Universidad.

En esa virtud, una vez analizada la respuesta a la solicitud de información y la información remitida en alcance al Informe de Justificación remitido por el Responsable de la Unidad de Información de la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, este Órgano Garante concluye que el Sujeto Obligado revoca su respuesta inicial y remite un documento que, a juicio de este Instituto satisface la pretensión del hoy recurrente.

Lo anterior es así, toda vez que si bien en su respuesta a la solicitud de origen omite adjuntar la información y en el informe de justificación adjunta información que no corresponde a la solicitada en inicio, no obstante ello, en alcance al citado Informe de Justificación remite la respuesta proporcionada al hoy recurrente donde precisa que ésta es pública y se encuentra publicada en la página electrónica www.uneve.edu.mx, asimismo, adjunta el archivo que contiene el Directorio de los Servidores Públicos de la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, en el que se advierten los datos de los servidores públicos de mandos

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

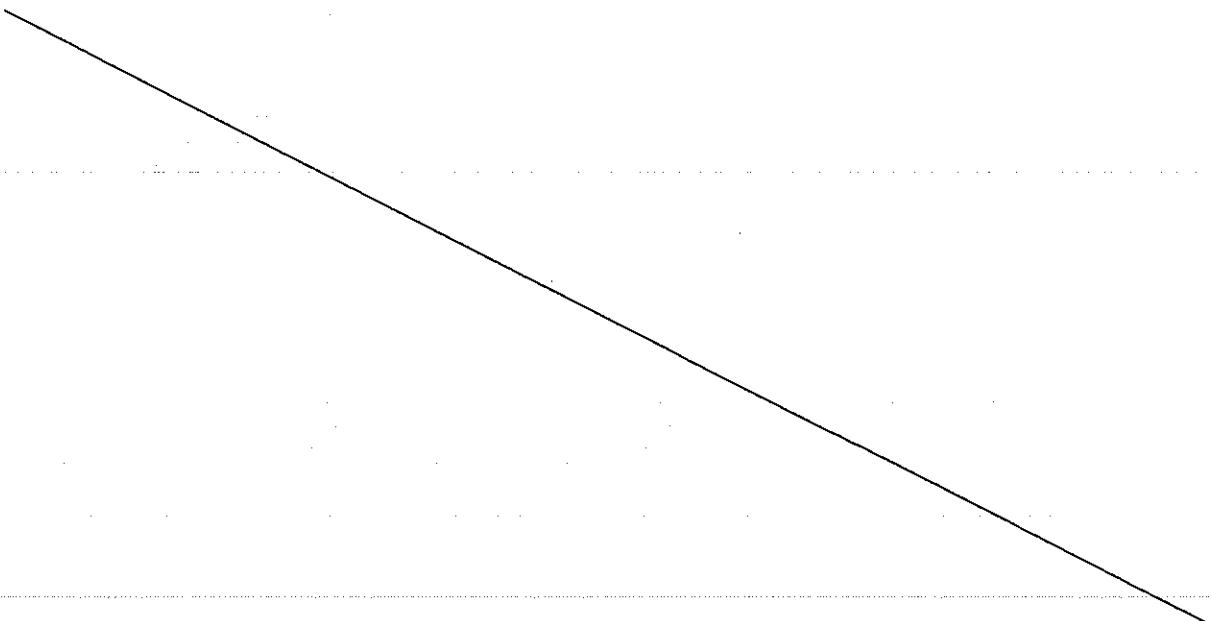
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

medios y superiores, como es nombre completo, cargo, teléfono y extensión, correo electrónico y dirección institucional.

Conforme a lo anterior, es de destacar que por disposición del artículo 12 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, el Directorio de Servidores Públicos de mandos medios y superiores es información pública de oficio, la cual los Sujetos Obligados deben mantener disponible en medio impreso o electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares.

Derivado de lo anterior, y toda vez que así se pronunció el Responsable de la Unidad de Información del Sujeto Obligado se verificó si dicha información se encuentra disponible en la página electrónica www.uneve.edu.mx, advirtiéndose que efectivamente en el portal de transparencia se encuentra el citado Directorio de Servidores Públicos, como se advierte a continuación:



Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/P/RR/2013**Recurrente:** [REDACTED]**Sujeto Obligado:** Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**Comisionado Ponente:** Josefina Román Vergara

Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

PORTAL DE TRANSPARENCIA

QUÉ HACERES CÓMO LO HACERES REDACCION DE CUENTAS LEGISLACION
Datos de Servidores Públicos
SECRETARIA DE EDUCACION

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
RECTORIA

Profesión: MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACION
Nombre: JOSE ANGEL FERNANDEZ GARCIA
Cargo: RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
Nivel - Rango: 29-E
Dirección: AVENIDA CENTRAL ESQUINA AVENIDA LEONA VICARIO SIN NUMERO, COLONIA VALLE DE ANAHUAC, SECCION A, CODIGO POSTAL 55210 ECATEPEC DE MORELOS
e-mail: rectoria_ueve@hotmail.com

Lada: (65) 55663702
Teléfonos: 50011400

Extensión(es):

UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC
RECTORIA

Profesión: MAESTRO EN DERECHO
Nombre: JOAQUIN JIMENEZ FERREZ

APÓSITO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DEL VALLE DE ECATEPEC



Responsable de la Información: Lic. Adolfo Vondruš Proppa
Responsable de la página: Lic. Israel Ros Castillo
Última actualización: 02/07/2013 - A 203891208
12805 visitantes (desde 20 de agosto, 2008)
Contactar al webmaster

Conforme a lo anterior y considerando que el Sujeto Obligado con la respuesta emitida el diecinueve de noviembre de dos mil trece, modificó la respuesta entregada en inicio, toda vez que en la última respuesta emitida en alcance al informe de justificación sí existe vínculo y congruencia entre la solicitud de información y la respuesta, se advierte que el Sujeto Obligado modifica la respuesta de origen.

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013
Recurrente: [REDACTED]
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec
Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

En tal tesitura, este Instituto considera que se actualiza la causal de sobreseimiento establecida en el artículo 75 Bis A, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, que a la letra señala:

“Artículo 75 Bis A. – El recurso será sobreseído cuando:

...

III. La dependencia o entidad responsable del acto o resolución impugnado lo modifique o revoque, de tal manera que el medio de impugnación quede sin efecto o materia.”

(Énfasis añadido)

De lo establecido en el precepto legal citado se advierte que el sobreseimiento del recurso de revisión procede en los siguientes casos:

- a) Cuando el sujeto obligado modifique el acto impugnado.**
- b) Cuando el sujeto obligado revoque el acto impugnado; y,**

Quedando en ambos casos el acto combatido sin materia o sin efecto.

Como se observa de lo anterior, un acto impugnado es modificado en aquellos casos en los que el sujeto obligado después de haber otorgado una respuesta, emite una diversa, y en ésta subsana las deficiencias que hubiera

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

tenido, y queda satisfecho en consecuencia y de modo exhaustivo el derecho subjetivo accionado por el recurrente.

Por lo que hace a la revocación, esta se actualiza cuando el sujeto obligado deja sin efectos la primera respuesta y en su lugar emite otra con las características y cualidades suficientes para dejar satisfecho el ejercicio del derecho al acceso a la información.

En ese tenor, un acto impugnado queda sin efectos, cuando aun existiendo jurídicamente (esto es, que no se ha modificado, ni revocado) ya no genera ninguna consecuencia legal.

En tanto que, un acto impugnado queda sin materia, cuando ha sido satisfecha la pretensión de lo pedido o exigido por el recurrente de manera que el sujeto obligado entrega una respuesta en la que entrega la totalidad de la información solicitada.

Bajo esas consideraciones, se afirma que en el recurso de revisión sujeto a estudio se actualiza la hipótesis jurídica citada en primer término, toda vez que el Sujeto Obligado modificó su respuesta inicial mediante un acto posterior, como lo es la repuesta emitida en fecha diecinueve de noviembre del año en curso, a la cual adjuntó el Directorio de los Servidores Públicos de la **Universidad Estatal del Valle de Ecatepec**, los cuales fueron remitidos, como ha quedado señalado, vía correo electrónico en alcance al Informe de Justificación.

En consecuencia resulta procedente sobreseer en el presente recurso de revisión, con fundamento en el artículo 75 Bis A, fracción III de la Ley de

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; toda vez que el medio de impugnación quedó sin materia.

Por lo expuesto y fundado se resuelve:

PRIMERO. Con fundamento en el artículo 75 Bis A, fracción III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios se **SOBRESEE** el presente recurso de revisión de conformidad con el considerando **TERCERO** de esta resolución.

SEGUNDO. REMÍTASE vía SAIMEX la presente resolución al Titular de la Unidad de Información del Sujeto Obligado.

TERCERO. HÁGASE DEL CONOCIMIENTO [REDACTED]

[REDACTED] la presente resolución, así como que de conformidad con lo establecido en el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, podrá impugnar la presente resolución vía Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables.

Al momento de hacer del conocimiento [REDACTED] esta resolución, adjúntese los archivos enviados vía correo electrónico por el Responsable de la Unidad de Información de la Universidad Estatal del Valle de Ecatepec, Sujeto Obligado, en alcance al Informe de Justificación.

**ASÍ LO RESUELVE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EN
PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE MÉXICO**

Recurso de Revisión: 02130/INFOEM/IP/RR/2013

Recurrente: [REDACTED]

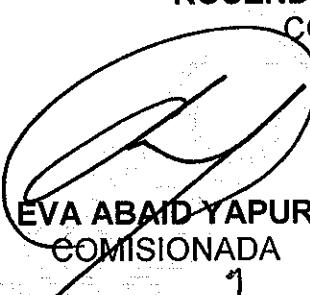
Sujeto Obligado: Universidad Estatal del Valle de Ecatepec

Comisionado Ponente: Josefina Román Vergara

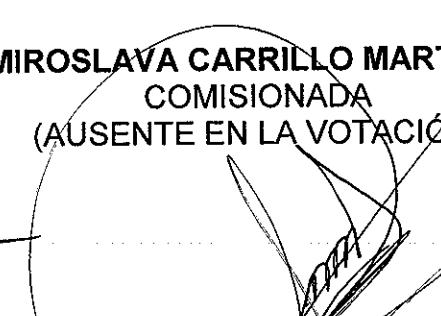
Y MUNICIPIOS, CONFORMADO POR LOS COMISIONADOS ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, EVA ABAID YAPUR, FEDERICO GUZMÁN TAMAYO QUIEN FORMULA VOTO EN CONTRA Y JOSEFINA ROMÁN VERGARA, EN LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE, ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ. AUSENTE EN LA VOTACIÓN LA COMISIONADA MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ.



ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO PRESIDENTE



EVA ABAID YAPUR
COMISIONADA



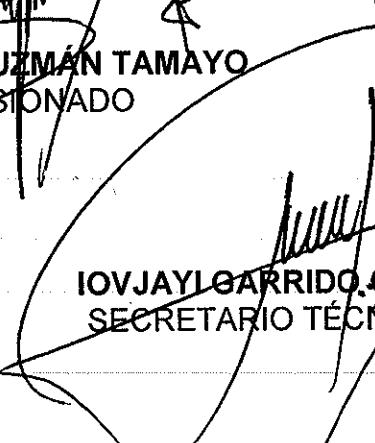
MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ
COMISIONADA
(AUSENTE EN LA VOTACIÓN)



FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO



JOSEFINA ROMÁN VERGARA
COMISIONADA



IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO